



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE, EFICIENCIA ENERGÉTICA, PARQUES Y JARDINES, OBRAS Y SERVICIOS, INDUSTRIA, CONTRATACION ADMINISTRATIVA, AGRICULTURA, GANADERÍA, AGUA Y VIVIENDA.

ASISTENTES

Presidente

D. Diego A. Conesa Alcaraz.

Vocales

D. Antonio García Hernández, PSOE

D. Diego Sánchez Belchí, PP

D. Diego José Águila Pérez, PP

D. Fulgencio Tomás Olivares, IU-Verdes

D. Juan Cerón Martínez, C's

Otros asistentes

D. Felipe García Provencio, PSOE

D^a. Mariola Guevara Cava, PSOE

D^a. Eulalia M^a. Carrillo Andreo, PSOE

D^a. Nani Navarro Guillermo, PSOE

D^a. Ángela Sánchez Águila, PP

D^a. Maribel Carrasco Sarabia, PP

D. Ana Fernández Bastida, PP

D^a. Antonia Nieto Martínez, PP

D. Juan Romero García, IU-Verdes

D^a. Isabel Campos López, IU-Verdes

D. Bartolomé Valverde López, C's

Secretario

D. Francisco Mula Díaz

En Alhama de Murcia, siendo las trece horas y dieciocho minutos del día veinticinco de agosto de dos mil dieciséis, se reúnen en el Salón de Juntas de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Urbanismo, Medio Ambiente, Eficiencia Energética, Parques y Jardines, Obras y Servicios, Industria, Contratación Administrativa, Agricultura, Ganadería, Agua y Vivienda con la asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan. Quedando la redacción del Acta como sigue:

Siendo las 13,18 horas, el Sr. Presidente D. Diego A. Conesa Alcaraz declaró abierta la sesión entrando a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO.- Aprobación si procede del Acta de la sesión anterior.

Enterados del contenido del Acta de la sesión celebrada con carácter ordinario el día 23 de junio de 2016, se aprueba por unanimidad de todos los Sres. Asistentes.

PUNTO SEGUNDO.- Designación de Representante Municipal en la Entidad Urbanística de Conservación del Plan Parcial "Condado de Alhama".

Toma la palabra la Concejala de Urbanismo, Dña. Eulalia M^a. Carrillo, para informar que en este punto lo único que se hace es actualizar el nombramiento de representante Municipal en esta entidad urbanística, pues constaba el anterior Concejale de Urbanismo.

El Sr. Alcalde pregunta a los miembros del grupo C's, indicando estos estar de acuerdo en este punto. Seguidamente, se pregunta al grupo IU-Verdes y D. Juan Romero pregunta por qué es lo está pasando, cuando ha habido reuniones anteriores, si se ha asistido por parte del Ayuntamiento. A esto la Sra. Concejala de Urbanismo contesta que si que asistió a la última y que a ella no le han facilitado copia del acta todavía. Añade el Sr. Alcalde que los estatutos de esta entidad fueron

aprobados por la mercantil POLARIS en varios niveles con el único propósito de que ésta tuviese en poder en dichas asambleas. Ahora para poder modificar dichos estatutos se requiere unanimidad de los miembros.

Contesta D. Juan Romero que a su grupo les ha dicho algunos vecinos que estas reuniones no se hacen y que su grupo quiere tener acceso a dichas actas.

Tras un debate sobre el asunto en cuestión se aprueba por los votos a favor de todos los grupos la designación de D^a. Eulalia M^a Carrillo como Representante Municipal en esta entidad urbanística y se acuerda requerir a dicha entidad las actas de anteriores reuniones, las cuentas actuales e información sobre la estructuración o modificación de la Asamblea General de la Entidad Urbanística.

PUNTO TERCERO.- Propuesta de la Alcaldía sobre participación del Ayuntamiento en Industrialhama, S.A.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para informar que esta sociedad se encuentra en forma irregular desde abril de 2013, cuando la Comunidad Autónoma de Murcia dicto una orden por la que se establecía la disolución de varias entidades, entre las que se encontraba la mercantil "Industrialhama, S.A."

Desde esa fecha, la Comunidad Autónoma ha mantenido esta Entidad en una especie de limbo jurídico, y es ahora, cuando el Ayuntamiento de Alhama interesado en el mantenimiento de esta entidad, quiere intentar obtener una representación mayoritaria en el accionariado para evitar dicha disolución.

Para conseguir este objetivo se pretende incluir parcelas de titularidad municipal en el capital de dicha Entidad. La operación cuenta actualmente con el informe favorable de la Interventora Municipal y de Secretaría General.

Una vez cumplidos todos estos trámites, lo que persigue esta Propuesta es que continúe el proceso mediante la ampliación de capital por la aportación de parcelas de titularidad municipal y de esta forma ser accionistas mayoritarios en la Sociedad.

El Sr. Conesa pide la opinión del resto de grupos, a lo que D. Juan Cerón (C's) contesta no tener nada que decir al respecto y que se trata de adaptarse y regularizar la situación.

D. Juan Romero (IU-Verdes) dice que ellos han asistido a varias reuniones en el INFO y ellos lo único que quieren es solucionar el problema. Dice D. Juan Romero que, a pesar de estar de acuerdo, ven el texto de la Propuesta un poco ambiguo. El Sr. Alcalde contesta al Sr. Romero que lo que persigue la propuesta es darle luz verde al INFO para que continúe con los trámites legales y que en el momento en que el Ayuntamiento tenga más información al respecto se les dará cuenta al resto de grupos políticos en próximas Comisiones Informativas. El Sr. Juan Romero quiere saber cual es el compromiso que supone esta Propuesta, a lo que el Sr. Alcalde contesta que es alcanzar una posición mayoritaria en la sociedad, consolidación de cuentas y, a partir de ahí, toma de decisiones.

Dña. Maribel Carrasco (PP) pregunta que si anteriormente el ayuntamiento no tenía posición preferente al ser Administración Pública, a lo que el Sr. Alcalde contesta que no. La única vía de alcanzar esa mayoría dentro de la sociedad es mediante el proceso que ahora está en trámite.

Tras un breve debate, todos los grupos votan a favor de esta Propuesta.

PUNTO CUARTO.- Propuesta del Concejal de Obras y Servicios de adjudicar el Contrato del Servicio de Limpieza de Instalaciones y Locales Públicos del Ayuntamiento de Alhama de Murcia.

El Sr. Concejal de Obras y Servicios expone que dentro del trámite administrativo y siendo un contrato que compete al Pleno, éste es siguiente acuerdo a adoptar, una vez que la empresa clasificada en primera posición a aportado toda la documentación requerida.

Todos los Grupos Municipales votan a favor.



PUNTO QUINTO.- Dar cuenta por el Concejal de Obras del Contrato de Parques y Jardines (No va a Pleno).

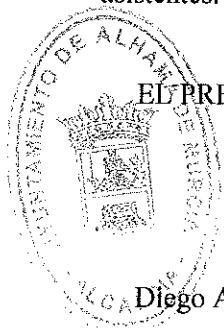
Sigue en el turno de palabra D. Antonio García (PSOE) diciendo que ya se les pasó a todos los Grupos Municipales el Pliego Técnico que ha de regir este contrato y que si tienen alguna observación o pregunta al respecto.

D. Bartolomé Valverde (C's) pregunta sobre el incremento del precio del contrato y D. Antonio García contesta que es debido al incremento del IVA en relación al anterior contrato y la inclusión de nuevos servicios como son los productos fitosanitarios, la limpieza de jardines en fin de semana y festivos y la poda de alineación de árboles.

Ruegos y Preguntas.

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las catorce horas, en prueba de lo cual se extiende la presente acta, de la que se dará traslado a todos los asistentes.



EL PRESIDENTE

Diego A. Conesa Alcaraz



